



MAPFRE

Como continuación de las comunicaciones de hechos relevantes para la cotización de las acciones de CORPORACIÓN MAPFRE, MAPFRE VIDA y BANCO MAPFRE formuladas con fechas 20 y 27 de enero y 24 de julio de 1998, relativas todas ellas a los acuerdos alcanzados entre los Grupos MAPFRE y CAJA MADRID, cúmpleme comunicar a esa Comisión que, desarrollando las previsiones del Acuerdo Marco firmado el día 28 de julio de 1998, en el día de hoy se han formalizado los Contratos Reguladores de las colaboraciones entre CAJA MADRID y MAPFRE relativos al BANCO MAPFRE, a CAJA MADRID, SEGUROS GENERALES y al Seguro de Automóviles.

Actividad bancaria

Tal como se preveía en el Acuerdo Marco, CORPORACIÓN MAPFRE y CAJA MADRID se han comprometido a formalizar la compraventa de un total de 3.450.025 acciones del BANCO MAPFRE al precio de 1.971 pesetas por cada acción, lo que hace un total de 6.799.999.275 pesetas.

Al propio tiempo, CORPORACIÓN FINANCIERA-CAJA MADRID y BANCO MAPFRE se han comprometido a formalizar la compraventa de 84.800 acciones de FINANMADRID al precio de 16.509 pesetas por acción, lo que hace un total de 1.399.963.200 pesetas y 38.300 acciones de MADRID LEASING al precio de 26.110 pesetas por acción, lo que hace un total de 1.000.013.000 pesetas; y MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS S.A. y BANCO MAPFRE se han comprometido a formalizar la compraventa de 300.000 acciones de BANCOFAR al precio de 2.250 pesetas por acción, lo que hace un total de 675.000.000 de pesetas.

Todas las compraventas antes mencionadas se realizarán el día 29 de octubre de 1998.

Para la realización de tales operaciones se han solicitado y obtenido las preceptivas autorizaciones del Banco de España.

Seguros Generales

En cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo Marco, CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA MADRID y MAPFRE SEGUROS GENERALES se han comprometido a formalizar la compraventa de un total de 6.998 acciones de CAJA MADRID SEGUROS GENERALES S.A. al precio de 157.143 pesetas por cada acción, lo que hace un total de 1.099.686.714 pesetas.

CAJA DE AHORROS DE MADRID y SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA DE MADRID S.A. se han comprometido igualmente a vender a MAPFRE SEGUROS GENERALES las dos acciones de CAJA MADRID SEGUROS GENERALES S.A. de las que son titulares, al mismo precio de 157.143 pesetas por acción.

Dichas compraventas serán realizadas también el día 29 de octubre de 1998.

La realización de estas operaciones cuenta con la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros.

Seguro de automóviles

MAPFRE y CAJA MADRID se han comprometido a constituir dentro de los próximos 15 días una sociedad de agencia de seguros denominada CAJA MADRID AUTOS, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS S.A., participada en un 80% por CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA MADRID y en un 20% por MAPFRE MUTUALIDAD, que canalizará la distribución de Seguros de Automóviles para MAPFRE a través de la red de CAJA MADRID.

Madrid, veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.